



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL**



Vallenar, 29 MAYO 2019

000311
DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1.- La Programación Específica de carácter Social y Comunitario denominada "Monitorias 2019".
17. Decreto Exento N° 1609 del 27/04/2017 y Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde y,
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

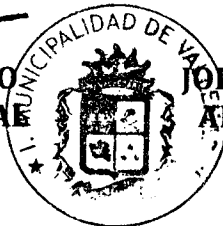
DECRETO:

- 1° Apruébese Programa de carácter Social y Comunitario denominada "Monitorias 2019".
- 2° Costo total del Programa \$ 35.000.000.-Impuesto incluido.
- 3° Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados al Ítem; 215-21-04-004-000-000 "Prestación de Servicios Comunitarios" Área de Gestión 4.31.31 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN SR. ALCALDE


NANCY CARRAN RIVERO
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina de Transparencia ✓
- Secretaria Municipal
- DIDECO
- Asesoría Técnica
- Depto. Gestión Territorial
- Arch. Of. de Partes

-----/
JVR/NFR/KZR/AMT/cat